



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0034242/2010 y 0035202/2010

VISTO:

La selección de antecedentes para cubrir un cargo interino de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva en la cátedra "Historia del Cine" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección elaboradas por la Comisión Evaluadora donde, de acuerdo al orden de mérito establecido, recomienda la designación del Lic. Julio Vilches en el cargo y cátedra antes citado;

Que el presente pedido se encuadra en lo establecido en la Ordenanza 1/08;

Que el Consejo de Escuela de Artes en sesión del 02 de agosto trató las actuaciones relacionadas con la selección de postulantes para cubrir el cargo vacante por licencia del Prof. Pedro Klimovsky en la titularidad de la cátedra Historia del Cine del Depart. de Cine y TV;

Que el postulante Mgtr. Pedro Ernesto Sorrentino por expediente adjunto N° 0035302/2010 solicita una ampliación del dictamen de la Comisión Evaluadora en lo referido a la justificación de la valoración de títulos y antecedentes desagregada por ítems;

Que el Mgtr. Sorrentino fundamenta el pedido *...en la sucinta explicitación de las motivaciones para asignar valores a la grilla de antecedentes del mencionado dictamen...*

Que el Artículo 5° de la Ord 1/08 del HCD establece que "el H. Consejo Directivo, en ejercicio de su competencia, podrá aprobar las actuaciones y designar consecuentemente al docente interino, o solicitar a la Comisión Evaluadora ampliación del dictamen, o bien, mediante resolución fundada, declarar la nulidad de la convocatoria."

La nota presentada por más de sesenta estudiantes inscriptos en la materia "Historia de Cine" solicitando la designación un cargo docente;

Que torna necesario resolver en forma inmediata la designación de un docente a cargo en dicha cátedra a fin de no entorpecer el desarrollo de las actividades docentes y al mismo tiempo preservar el derecho de los aspirantes a dicha selección.

Que en sesión del día de la fecha, se aprobó por mayoría el despacho de la minoría; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Disponer, sin que ello signifique un adelanto de opinión, una ampliación del dictamen a la Comisión que entendió en la selección para proveer el cargo interino de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva para la cátedra de "Historia del Cine" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes, en los aspectos cuestionados por el aspirante Mgtr. Pedro Sorrentino.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Departamento de Cine y TV convoque inmediatamente a la Comisión evaluadora a fin de que antes del viernes 10 de septiembre proceda a realizar la ampliación del dictamen solicitada para permitir resolver lo antes posible sobre el fondo de la cuestión.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:

ls / jc

408

Dr. LUIS SALVATIÓ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgter. OLGA SILVIA AVILA
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades